



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0048059/2019

CORDOBA, 01 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del CIME-FCQ-UNC; en el sentido que se le otorgue licencia con goce de haberes a la Mgter. Mariana CAFFARATTI, para participar en el X Foro Internacional de la Red CIMLAC y en el XVI Encuentro Internacional de Farmacovigilancia de las Américas, Bogotá - Colombia;

ATENTO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Autorizar a la Mgter. Mariana CAFFARATTI (Leg. 33.833), agente categoría 3667/1 con funciones en el Centro Especializado de Información de Medicamentos de la Facultad (CIME-FCQ), para participar en el X Foro Internacional de la Red CIMLAC y en el XVI Encuentro Internacional de Farmacovigilancia de las Américas, Bogotá - Colombia, y por lo tanto otorgar licencia **con goce de haberes** desde el **28-10-2019** y hasta el **30-10-2019**; encuadrando la presente licencia, en base a los Art. 11, 97 y el Título 8 "Capacitación" del Decreto PEN N° 366/06.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

EE.po

2065

Prof. Dra. SILVIA G. CORPEA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC